



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE 2022.

En El Palmar, a veintiuno de junio de dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas y quince, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez
D. Juan Martínez Guerrero
Dña. M^a del Mar Martínez Hernández (ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Robles Moral (ausente)
D. Lorenzo Jiménez Romera (ausente)
Dña. Juana María Montes Navarro (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

Dña. Verónica Sánchez Mínguez
D. Gabriel González Lerma

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. María del Carmen Bañón Cifuentes (ausente)

El número total de vocales asistentes es de cuatro.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. PRIMERO. - Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

La justificación de la urgencia es motivada por la premura de la actividad que se quiere realizar para el próximo 25 de junio en las fiestas patronales de la pedanía 2022.

Se aprueba por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



2. Mociones del presidente:

Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de la empresa DOMINGO JAVIER OLIVA AYALA, por importe total de 4.961,00 €, para la actuación musical Grupo El Sótano del Doctor, incluido luz y sonido, para el próximo día 25 de junio con motivo de las Fiestas Patronales de la Pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-